

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.  
Para inscripción y venta de Madrid. A  
EDICIÓN DE LA MARINA.  
Un peso. Cuatro reales.  
Nº 30. Cuatro quatrinas.

AÑO XXIX. NÚM. 7325.

EDICIÓN DE LA MARINA  
DE AYER 10 DE ENERO.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que durante la enfermedad que padece D. Pedro Mendo Figueras, físculo de la imprenta de esta audiencia, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes a oficina fiscal a D. Luis Lamas y Varela, abogado fiscal del mismo tribunal.

No es exacto, según hoy declara la *Mafana*, que el Sr. Balaguer hablase ayer energicamente en contra de la abstención, como ha dicho un periódico de noche, en la reunión de los constitucionales. Su intervención en el debate se limitó aclarar los términos de la proposición que se discutía, y mantuvo la redacción que mejor expresara la tendencia más conciliadora.

Han fallecido en Lucena (Córdoba) el marqués de Campo de Aras, ex-senador y ex-diputado a Cortes, y en Parragona el obispo de Pittsburg, arzobispo procurizado de la Nueva California.

El oro se cotizaba en la Habana el día 22 de diciembre a 124 1/2 premio.

En Valencia se celebró el enlace de S. M. el rey con la infanta Mercedes, con una exposición arqueológica, un gran concierto, carreras de velocipedos, regatas en el puerto y algunos otros espectáculos.

No declararon protagonistas de la ciudad todos los niños y niñas de padres pobres que nacían en el término municipal el día del enlace régio, bautizándoles con gran solemnidad en la catedral el arzobispo, siendo padrinos el alcalde primeroy la señora del capitán general.

El ayuntamiento costeará la carrera que elijan los varones, asignando una cantidad por vía de dote a las hembras, que se les entregará cuando contraigan matrimonio.

Según el *Mercantil Valenciano* hace días que existe verdadera alarma en varios pueblos con motivo de haberse visto en las jomediciones de Benasal y Russell una partida de hombres armados y con boinas. El gobernador militar de Vinaroz D. Angel Dosal, añadió nuestro colega, con fuerzas de la guarnición de dicho punto, ha salido en su persecución.

El arzobispo de Valencia se halla enfermo, su dolencia, por fortuna, no reviste gravedad.

La prensa parisense elogia mucho la célebre obra de Evans, que acaba de ser traducida al francés, relativa a una parte de la ciencia prehistórica. De tal obra y de todas las demás sobre dicha ciencia, que hoy tanto preocupa a los pensadores de los países cultos, trata extensamente el *Crónicon* del Sr. Huelme, cuya publicación, según autoridades científicas, única en su clase, es muy útil e interesante, por contener, susceptible a todos, lo nuevo y mejor sobre ciencias, que publican miles de obras extranjeras.

El domingo próximo a las doce de su mañana se celebrará en la diputación provincial de Santander el acto solemne de inauguración de la escuela de Artes y Oficios.

Del discurso inaugural está encargado el distinguido profesor de dicha escuela y del Instituto de segunda enseñanza, D. Andrés Montalvo.

Mañana se verificará en la sección 1. de la sala de lo criminal de la audiencia de Valladolid la vista de una causa criminal procedente del juzgado de León, seguida contra Domingo García Gutiérrez por partidismo en su conyuge Marcela Presa.

El procesado, después de abandonar a la Marcela, contrajo segundas nupcias con una joven llamada Juana Gordon, por la cual fue penado, separándose de ella después de cumplir su condena, quedándose en el pueblo de Villachibio, hizo vida marital nuevamente con la Marcela, a la cual a los pocos días, y antes de ir a León a reunirse con la Juana, mató y enterró en la propia habitación donde dormía. Durante cerca de 15 meses permaneció ignorado el delito, pero susurrándose por el pueblo este hecho, dio lugar al reconocimiento de la casa, que había estado deshabitada, y al encuentro de los restos de Marcela.

Detenido y procesado el Domingo, o, confejó su participación en el delito, pero procurando amenguar su gravedad.

Al an pronto como fué anoche conocida en Madrid la triste noticia, trasmisida por telegrama, del fallecimiento del rey Víctor Manuel, acudieron muchísimas personas a la embajada de Italia, con objeto de expresar al representante del país el sentimiento que les ha causado tan infame noticia.

Se sabe que Su Santidad Pío IX ha manifestado un vivo interés por el rey Víctor Manuel en los últimos días de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, y de dos en dos horas envía a

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

MADRID, VIERNES 11 DE ENERO DE 1878.

HEMEROTECA  
MUNICIPAL

PRECIO DE ANUNCIO.

En todos los establecimientos y en el número CUATRO REALES LINEA.

esta noticia a los anunciantes que quieran enviarla con la correspondencia.

OFICINAS, MAYOR 120.

preguntar al palacio del Quirinal por el estado del ilustre enfermo.

Un periódico de hoy dice con motivo de este triste acontecimiento:

«Una persona altamente respetable por su carácter, y nada sospechosa por cierto para la corte del Vaticano, dijo ayer al tener noticia del fallecimiento de Víctor Manuel, que, a su juicio, este nuevo suceso constituía en estos momentos la mayor desgracia posible para los intereses del papado.

Se encuentra ya totalmente restablecido el brigadier Sr. Alumada, y en esta misma los facultativos emitirán su informe para que pueda verse en consejo de guerra la causa instruida al oficial que causó las heridas al jefe de Estado mayor de este distrito.

Ha sido concedida la cruz roja de segunda clase del Mérito naval a D. Ginés Pérez.

Otro de los caballeros en plaza apadrinados por la diputación provincial, será el Sr. D. Francisco González, oficial que ha pertenecido al arma de caballería.

Uno de los individuos de la junta directiva del centro parlamentario ha combatido, según parece, energicamente y sigue combatiendo la idea de que los centralistas se abstengan de formar parte en las comisiones parlamentarias.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 10.

Ha producido profunda sensación en esta ciudad el fallecimiento del rey Víctor Manuel.

Las once de la noche debía salir la reina de Portugal en un tren especial con dirección a Italia, con objeto de ver a su padre.

Colonia, 10.

La *Caceta de Colonia* publica un despacho de Constantinopla diciendo que el general Mehemet Ali-bajá ha salido para el efecto de la Rumelia, portador del los poderes más completos para la celebración eventual del armisticio.

Paris, 10.

El *Diario Oficial*, en su número de esta mañana, publica un decreto nombrando al general Garnier jefe del 8.º cuerpo de ejército, en reemplazo del general Ducrot, nombrado individuo de la comisión mixta de obras públicas, en sustitución del general Morel.

El mismo *Diario Oficial*, después de dar cuenta del fallecimiento del rey de Italia, dice:

«La pérdida de un soberano que tenía un lugar tan grande en Europa, será vivamente sentida por la Francia.

Paris, 10 (9'5 mañana).

Un telegrama de origen ruso dice que un general turco ha mandado decir al general en jefe del ejército ruso que está autorizado para entrar en negociaciones.

El general ruso ha dado inmediatamente cuenta de este hecho a San Petersburgo, cuyo gobierno ha indicado que las condiciones que exigirá para el armisticio, son la obligación de negociar inmediatamente la paz bajo la base de *ut illi possidet*, y de que se permitirá solo abastecer de víveres las fortalezas turcas por las necesidades solo del tiempo de la duración del armisticio.—*Fabra*.

Paris, 10.

De la información abierta con el objeto de averiguar la conducta observada por el general Ducrot en el fracasado golpe de Estado, parecen resultar méritos suficientes para creerle comprometido en aquél atentado, por lo cual ha sido destituido del mando militar que venía ejerciendo.

Roma, 10.

El partido republicano avanzado, aprovechando del estado anormal en que hoy se halla Italia por el fallecimiento del rey Víctor Manuel, ha promovido desordenes en Turín, Nápoles y Palermo.

El príncipe Humberto ha sido calorosamente aclamado por el pueblo como rey de Italia.

Al tener conocimiento los gobiernos extranjeros del fallecimiento del rey, han encargado a sus respectivos representantes en Roma tragarán a la familia real el sentimiento non que han sabido tan triste noticia.—*Centro telegráfico*.

El jefe del grabado de la fábrica del Señor Sr. Juan, ha sido propuesto por la dirección del ramo, para una cruz de Carlos III, libre de gastos, por la ejecución de un busto de perfil de su majestad el rey.

Dice un periódico que el Sr. Cánovas ha conseguido afiliar a sus huestes al Sr. Posada Herrera; pero que en cambio ha perdido al Sr. Santa Cruz (don Francisco) que se ha declarado de oposición a su política.

Con efecto: el Sr. D. Francisco Santa Cruz asistió anoche a la reunión de la mayoría del Senado; es decir, el Sr. Santa Cruz ha concurred a la reunión de los senadores que apoyan la política del gabinete que preside D. Antonio Cánovas del Castillo.

Hoy han llegado a Madrid en un tren especial confinados procedentes del presidente de Alcalá de Henares.

Con motivo de la reciente desgracia de familia que acaba de sufrir, no asistió anoche a la reunión de la mayoría del Senado el Sr. Torrecilla de Robles.

El 15 saldrá para Sevilla el conde de Sepúlveda, y el 18 a las ocho de la mañana partirá de aquella capital con

dirección a Aranjuez la familia de los señores duques de Montpensier.

Desde anoche a las doce a las cinco de esta tarifa han habido siete detenciones de personas por diferentes delitos, todos graves.

El gobierno de Alemania ha nombrado enviado extraordinario para que asista a las bodas reales en representación del emperador Guillermo al general Groeben, persona muy ilustrada y conocedora de las costumbres y tradiciones de España.

En representación de Austria venida a Madrid con igual encargo el conde de Crenneville, gran chambelan.

El marqués de Campo y el conde de Soliva se han excusado hoy de asistir a la sesión del Senado por hallarse enfermos.

Durante el interrogio parlamentario han fallecido los senadores marqués de Geico-rote, D. Polícarpo Casado, el conde de Almodóvar y el marqués de Rioflorido. El Senado, en su sesión de esta tarde, acordó consignar en el acta el sentimiento que le producía tal noticia.

Según telegrama de esta tarde la reina de Portugal se dispone para marchar a Roma con objeto de visitar a su augusto padre, ha renunciado al viaje en vista de la triste noticia del fallecimiento del rey de Italia.

La junta directiva del centro parlamentario ha acordado, momentos antes de abrirse hoy la sesión del Congreso, tomar parte en la votación de la mesa, y aceptar el puesto que la mayoría les ha ofrecido en la comisión de menudeo.

En el escrutinio para la elección del Sr. Posada Herrera han aparecido cuatro papeletas blancas que deben ser de diputados de la mayoría, puesto que las centralistas asistieron votando todos con las papeletas abiertas.

Es una prueba de disciplina que han dado a la junta directiva los diputados del centro, pues era público ayer el propósito de muchos de no votar al señor Posada.

La declaración que ha hecho esta tarde en el Congreso el señor conde de Xiquena, pidiendo el cumplimiento del art. 31 del Reglamento que sujetó a reelección a los diputados que hayan recibido gracias del gobierno, no evita el pronóstico de culpar al ministerio, como algunos han supuesto, recordando que una de las razones que han tenido los constituyentes para no asistir a la sesión de hoy, ha sido precisamente por no tener que formular idéntica petición, accediendo al gobierno de una intervención constitucional.

Los amigos del gabinete no dan importancia al asunto, diciendo que no existe ningún caso de incompatibilidad, como se demostrará cuando se examine la lista, pues los diputados que han recibido gracias del gobierno las han obtenido durante el interrogio parlamentario y con arreglo al reglamento, tienen quince días a contar desde hoy, para renunciar la gracia del cargo de diputado; añadiendo que si resulta probado algún caso de incompatibilidad, la responsabilidad no sería para el gobierno sino para el diputado a quien se le probara.

El asunto, pues, no reviste gravedad alguna ni ha podido ser motivo racional para justificar la abstención de los constituyentes en la sesión de hoy.

El día 7, a las siete de la mañana, se cometió un horrendo crimen en el portal de una casa de la calle de Medina, en Jerez.

Paro que en dicha casa se hallaba de criada una mujer llamada María Núñez, viuda, la que, según voz pública, sostuvo relaciones, a pesar de sus cincuenta y tantos años, con un individuo, de oficio panadero, conocido por *Roquilla*, quien a consecuencia de haberla herido en una ocasión, fue condenado a prisión, y a poco de haber estinguido la condena volvió a maltratarla, por cuya muerte fué encarcelado.

Hace pocos días fué puesto en libertad, y al saber que la María Núñez, iba, la que, según voz pública, sostuvo relaciones, a pesar de sus cincuenta y tantos años, con un individuo, de oficio panadero, conocido por *Roquilla*, éste se arrojó sobre la víctima, cual una bestia, infiriéndole tres heridas, una en el brazo, otra en un costado y la tercera en el cuello, degollándola completamente. Acto continuo el criminal intentó suicidarse, infiriéndose una herida en el cuello, que parece no es de gravedad.

Preso por los agentes de la autoridad que acudieron al lugar del drama, fué conducido a la cárcel.

Sería próximamente las siete cuando bajó la María Núñez, con un cojín de basura, al objeto de dejarlo en el portal, y siendo divisada por el *Roquilla*, éste se arrojó sobre la víctima, cual una bestia, infiriéndole tres heridas, una en el brazo, otra en un costado y la tercera en el cuello, degollándola completamente. Acto continuo el criminal intentó suicidarse, infiriéndose una herida en el cuello, que parece no es de gravedad.

Preso por los agentes de la autoridad que acudieron al lugar del drama, fué conducido a la cárcel.

Personas que dicen conocer el folletoto de Sr. Ruiz Zorrilla de que se ha ha-

blado estos días, afirman que disiente del manifiesto publicado hace algún tiempo, y que en el folleto hay censuras políticas embocadas al duque de la Torre y al Sr. Castellar.

Hoy hemos visitado el establecimiento del Sr. J. Dubois, Arcenal, 19 y 31. Por lo mismo nos ha hecho ensayar con la turmalina los cristales de roca que tiene anunciados en varios periódicos, al precio de 3 reales par, de oro y plata, y las más grandes novidades en bisutería de todas clases. Recomendamos particularmente a nuestros lectores esta casa, en donde encontrarán un lujoso surtido.

Se ha publicado el cuaderno 19 de la *Historia de la última guerra civil*, por el señor Pirala, con un gran mapa del Maestrazgo y provincias limítrofes, conteniendo el texto más importante y descomunal de instrucciones de D. Carlos para empezar la guerra, las operaciones de Olot, Argonza, Perula, Santa Cruz y otros, del relevo del general Moriones y la conspiración militar en Vitoria, del marechal D. Alfonso en Cataluña de la guerra, en el Oriente y resto de España en 1873 y respecto a la parte política se ocupa de los ministerios Serano y Zorrilla, y de los trabajos en 1873 para la restauración de D. Alfonso.

Ha regresado el Dr. Palomar, especialista en maleas crónicas del buntón en que fueron solicitados sus conocimientos, continuando en su consultor para la tarde. Barrio de Salamanca, Hermosilla, 3, pral.

SENADO.—A las tres menos veinte minutos dio esta tarde comienzo la continuación de la junta preparatoria, bajo la presidencia del Sr. Oliván.

El secretario Sr. Ruata dió lectura del acta de la junta anterior, que fue aprobada.

El Sr. Fontanet Gargello dió lectura de los decretos nombrando presidente al señor marqués de Baranzalana y vicepresidente a los Sres. Illores, marqués de Santa Cruz, Rodríguez Vaamonde y conde de Torre-Mata.

Immediatamente el presidente de edad dió posesión al nombrado por S. M.

Occupado la presidencia por el señor marqués de Baranzalana, dicho señor propuso al Senado un voto de gracias para el señor Oliván, que fué aprobado por unanimidad.

El presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, subió a la tribuna y dio lectura al real decreto por el que se autoriza al gobierno para abrir las Cortes del reino, haciendo ésto así en su real nombre y con arreglo a la Constitución.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

Prestaron juramento los señores general Zavala y Canache.

Se procedió a la elección de secretarios, resultando elegidos los señores conde de la Romera, conde de Casa-Galindo y marqués de Aranda, por 134 votos el primero, 137 el segundo y 134 el tercero.

ra nombrar la comisión que ha de emitir dictamen sobre aquel documento.

El ministro de Hacienda leerá mañana en el Congreso las capitulaciones matrimoniales.

Esta tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros la comisión de Guipúzcoa, compuesta de los diputados provinciales D. Fernando Colmenares y D. Fermín Machimbarre, que ha venido a Madrid a gestionar asuntos de interés para Guipúzcoa.

Dichos comisionados se hallan animados del espíritu más conciliador y patriótico, lo cual hace esperar quedarán satisfactoriamente resueltas cuantas cuestiones haya pendientes con aquella provincia.

A las seis de la tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 10.

El ex-ministro Banneville, designado para representar al gobierno francés en el acto del asesamiento del rey de España, se ha escusado de desempeñar esta misión.

En el consejo de ministros que se celebrará hoy, quedará designada la persona para este encargo.

Londres, 10.

El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento al 3 por 100.

Bucarest, 10.

Un despacho oficial ruso anuncia que han sido cortadas las comunicaciones entre Erzurum y Trebisonda.—Fabra.

Las oposiciones del Congreso, moderada, contraria y radical, han recogido la secretaría que el gobierno ha dejado a las minorías, dando sus votos al señor Martínez (D. Cándido). Muchos diputados de la mayoría le han votado también.

Esta semana publicará la Gaceta el programa de las fiestas reales.

Han sido concedidas cruceñas de honra a los seguidores de la clase por servicios muy importantes en casos de incendio, al alférez de orden público D. Gregorio García, al cabo D. José Rodil y a los soldados D. Antonio Martínez Marqués y D. Ricardo Arenas, disponiendo el gobernador civil que se les regale la cruz y el diploma.

Esta tarde se decide que el marqués de Sardeal consumaría un turno en la discusión de las capitulaciones matrimoniales.

No dudamos.

El gobernador civil de Madrid ha pasado una circular a la comisión del consejo para que esta ponga en su conocimiento el padron de las personas que han faltado a las disposiciones de la ley vigente.

Esta tarde a última hora ha conferenciado en el ministerio de la Gobernación con Aranjuez, y por medio del teléfono, los representantes diplomáticos de varias naciones extranjeras, acompañados del subsecretario Sr. Gisbert y el director de Correos y Telégrafos, entre los cuales vimos al general Corona, de Méjico, y los de Alemania, Bélgica, Suecia, y el nuncio de Su Santidad.

Han sido hoy recibidos por S. M. el rey los generales Zavala, conde de Chesta y Gasset.

Sabemos por conducto fidedigno que además de los 37 aspirantes que fueron aprobados sin obtener plaza en los últimos exámenes de ingreso de la academia de caballería, se cubrirán en junio próximo 14 plazas más, por oposición.

Esta tarde han pasado por la casa de Campo SS. AA. RR. las infantes doña Paz, doña Pilar y doña Eulalia.

La carrera que seguirá la comitiva real el día solemne del enlace regio, desde Palacio a la Basílica de Atocha,

será por la calle Mayor y calle de Alcalá al Prado y Atocha.

Hoy se ha ocupado el Sr. Giner en su conferencia de *Estética* en la Institución Libre de Enseñanza del valor de los principios de esta ciencia en la producción de obras artísticas.

Mañana a las cinco y media explica el Sr. Linares «Morfología natural».

Ha obtenido un gran éxito en el teatro Martín el drama *La Viuda de Torrijano*, original de los Sres. D. Tomás de Asensi y D. Federico Lamadrid.

La sección de medicina de la Academia Médico-Quirúrgica Españo, celebra sesión científica el viernes a las ocho y media de la noche. Continúa la discusión pendiente, y hará uso de la palabra los Sres. Sancho, Encinas y Basilegas.

Mañana viernes a las nueve de la noche, esplícará el Sr. Luis Vidal en la cátedra del Ateneo la séptima conferencia acerca de la organización actual del ejército alemán.

El sábado próximo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el tercer baile de máscaras, segundo de abono, que sin duda alguna estará más concurrido, si cabe, que los dos anteriores, puesto que todos los palcos están ya abonados.

Con mayor éxito, si cabe, que en la primera, se dió anche en el teatro Español la tercera representación de la comedia de magia *Los polvos de la madre Celeste*.

El público que llenaba todas las localidades aplaudió con entusiasmo la esmerada ejecución y acertada dirección de escena, y los magníficos bailes del primero y segundo acto, compuestos del Sr. Moragas, el que ha confirmado una vez más su reputación como gran maestro y director.

Todo el cuerpo de baile se portó muy bien, mereciendo especial mención la señorita Fuentesa, digna emula de la Potts Camara y de la Nena, y también la señorita Cañadas y el Sr. Garcerán.

Las decoraciones son del mejor gusto y riqueza; pintados los finales de los actos primero y segundo por los reputados escenógrafos señores Chia y Montesinos, y las decoraciones del tercero, que figuran el horno de vidrio, la circe y la fantástica apoteosis del final del mismo, por los señores Javal y Dardalha. — Los papeletas colmadas aplaudieron, llamándose a escena, como igualmente al señor Moragas, ochenta veces.

Se está ensayando en el teatro de Novedades el magnífico drama de Aguilera *El patriarca del Turia*, no representado desde que con tan extraordinario éxito se estrenó en el mismo teatro, el año de su inauguración, y en el que tantos laureos ha alcanzado el emblemático D. José Valero, cuyo protagonista desempeñará el mismo el próximo domingo por la tarde, acompañandole en su desempeño las señoras Casironi, Fenouqui y Bernal, y los señores Zamora, Benavides, Luna, Barta y Mesejo.

El día 16 inaugurarán sus funciones la compañía de ópera, en el circo del Príncipe Alfonso.

La academia de Jurisprudencia celebra sesión práctica pública mañana viernes a las ocho de la noche, continuando la discusión de la Memoria del Sr. López-Urrutia. La de la palabra los Sres. Alonso y Buján.

EDICIÓN DE LA MAÑANA  
DE HOY 11 DE ENERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Marina.* — Real orden manifestando el agrado con que S. M. ha visto la Memorialística notable trabajo presentados por D. Ramón de Silva Ferro acerca de la exposición de Higiene y Salvamento inaugurada en Bruselas en junio de 1876, y resolviendo que dichos documentos pasen a la biblioteca de Marina de esta corte como objetos dignos de estudio.

*Fomento.* — Real orden autorizando a don Gregorio Veiga y Vázquez en nombre de la señora duquesa de Medina de las Torres para que construya un embarcadero privado en la ría de Arosa, provincia de Pontevedra.

Hasta madrugada recibimos las si-

guientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Bucarest, 10.

Han sido hechos prisioneros en Chipka 41 batallones de infantería, 10 baterías y un regimiento de caballería.

París, 10.

La destitución del general Ducrot ha complicado mucho a los republicanos y disgustado a los bonapartistas.

Los periódicos el *Paris* y la *Liberté* de esta tarde censuraron airadamente al general Borel por la medida tomada contra Ducrot.

Londres, 10.

A pesar de darse como un hecho la celebración de un armisticio puramente militar, Inglaterra está disponiendo el envío de refuerzos a Malta. — Centro telegráfico.

Constantinopla, 10.

Las negociaciones de los delegados rusos para tratar del armisticio empezarán inmediatamente.

Mohamed-bahá ha salido hoy para Andriano.

Versalles, 10.

Cámara de los diputados. — Ha sido reelegido presidente de la Cámara el Sr. Grevy por 333 votos de 346 votantes.

Las abstenciones de la derecha han sido numerosas.

Senado. — Ha sido elegido presidente el señor Audifret-Pasquier por 172 votos contra 61 papeletas blancas.

Paris, 10.

El domingo próximo se feriarán los funerales por el eterno descanso del diputado Sr. Raspail.

Al finchre acto asistirán numerosas delegaciones de provincias.

Constantinopla, 10.

Se asegura que el Sr. Abasie, ayudante de campo del mariscal Mac-Mahon, ha sido designado para asistir como delegado del gobierno francés al matrimonio del rey don Alfonso.

El Sr. Del Val, embajador de España en Bruselas ha llegado hoy a esta capital.

Constantinopla, 10.

Ha sido concedido el armisticio a consecuencia de la petición directa de la Puerta sin las condiciones anteriormente formuladas por iniciativa de Inglaterra.

Roma, 10.

Ha llegado a esta capital la emperatriz de Austria.

Los restos mortales del rey Victor Manuel, embalsamados, han sido depositados en la iglesia de Santa María la Mayor, donde se celebrarán los funerales.

El rey en sus últimos momentos pidió al papa perdón de sus pecados.

Constantinopla, 10.

Los generales del ejército turco han recibido la orden de suspender las hostilidades.

Cincuenta mil rusos ocupan el valle de Tonja.

En la sesión secreta celebrada ayer por el Parlamento turco, Server-bahá declaró que Turquía estaba completamente alineada y que por lo tanto no podía contar con alianza alguna, viéndose obligado el gobierno del sultán a solicitar el armisticio.

Paris, 10.

Un despacho oficial ruso dice que todo el ejército turco de Schipka, que se compone de 41 batallones, ha sido hecho prisionero.

Paris, 10.

El discurso que ayer pronunció el señor Posada Herrero al tomar posesión del sillón presidencial del Congreso, dice así:

«Senores diputados, las circunstancias de mi posición me obligan a decirles cuatro palabras, que pudieran parecer innecesarias; si siempre he recibido con respetuoso agrado el alta honra que me habéis hecho elevándome á este sillón, hoy es este agrado acrecentado mucho más profundo, cuando se anuncia un suceso que viene á llenar de júbilo la nación entera.

Mi deber como presidente es defender la prerrogativa del Parlamento, y proteger los derechos de todos los diputados. Esto, cualquiera que sea la suspicacia

de algunas gentes, es indudable; pero al mismo tiempo, yo confío en que los señores diputados usarán de este derecho

en la medida y con la templanza que recomienda la opinión pública, el respeto á las altas instituciones y el patriotismo y el espíritu de concordia que por fortuna en estos momentos, y como anuncian las nuevas dichas, á todos nos anima.

En la sesión del Congreso de hoy se dará cuenta de la vacante de un distrito en la provincia de Alicante.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

Varios diputados la mayoría nos ruegan hamos constar que las cuatro papeletas en blanco que resultaron en la votación del presidente Sr. Posada Herrero, no fueron de la mayoría, entre otras razones, porque dicen que les consta que dos diputados de oposición votaron en blanco con papeleta abierta.

## INFANTERIA DE MARINA

En el primer regimiento de dicho cuerpo, que se halla de guarnición en San Fernando (Cádiz), se encuentran vacantes dos plazas de cabos de coroneles, y la de sargento maestro de los mismos, las que se proveerán en personas idóneas que las soliciten, é cuyo fin pueden presentarse en la hallazgo general del expresado cuerpo, que está en la planta baja del ministerio de Marina, donde se les dará más pormenores.—El comandante jefe habilitado, J. G. Morquedro.

## JARABE DE BREA

concentrado y dosificado.—Muy eficaz en los catarras de los bronquios, pulmones y vejiga de la orina. Frascos de 1 y 2 rs. Botica de Sanchez Orana, Atocha, 33, frente a la Relatorias.

## GRAN ALMONEDA

de la mañana ó de la noche. Un elegante mojillario recién hecho para un señorito de la aristocracia, qui por no pagar se le ha recogido y se vende barato.

Pez, 24, principal.

A DUANA, 22, 3. DERECHA, se admiten huéspedes.

IMPORTANTISIMO PARA CASAS de comercio, cafés-restaurantes, y aficionados a imprimir por sí mismos. Imprenta y tipografía, con prensas y todos sus útiles, pudiendo imprimir en tamaño folio. Baratísimo por seguir de Madrid. San Lorenzo, 2, duplicado, 4.

JUNA JOVEN DE BUENOS ANTECEDENTES y educación esmerada, desea ir a la Habana con una familia en clase de primera. Almirante, 21, pral.

EL QUE HAYA PIERDIDO UN Dínero de Terranova, en la calle de Alcalá, núm. 13, dará razón. Pasadas las 24 horas no se responde de él.

UN CABALLERO ACTIVO Y honrado, recién llegado a esta corte, del comercio y fabricante que ha sido, desea colocación decente y administración de fincas. Tieno garantías materiales, referencias de banqueros y comerciantes y muchas relaciones mercantiles. Difíriga correo interior a J. P. Calle de San Cristóbal 2, memorialista.

SE CEDEN HABITACIONES, con ó sin asistencia, precios médicos, en muy buen sitio. Razon, Lobo, 12, portería.

BAZAR TURCO Y ARABE. Carmen, 40, bajo. Se venden géneros turcos de todas clases, buenos y baratos, con motivo de la guerra.

SE ABONAN BONITOS CLAVIENS á tronco y á limonera. Beatas, 8.

VENTA DE CASAS.

En subasta extrajudicial, que tendrá lugar á las doce de la mañana del dí 13 del corriente mes de enero, ante el notario D. Eulogio Barbero Quintero, calle de Hortaleza núm. 3, cuarto 2.º izq., se procederá á la venta de dos casas sitas en esta corte, una de reciente construcción que produce 72000 rs. anuales, y la otra de moderna construcción y que produce 39000 rs. El citado notario dará los datos que se pidan.

SE VENDE UN UNIFORME. Se considera de Estado, con chupa y espada. Puede verse, Jacometrezo, 2, pral.

EMPRESTITO, recibos, facturas, cupones, residuos: compran, Fuentes 3, 2.

ARANAS.

Nuevo surtido de 8 duros á 200, candelabros de pared y mesa; entredoses y sillas maqueadas. Precios bajos.

CARRUAJES.

Se vende una berlina y un clarear, nuevos, de última moda, dos victorias y varios otros coches usados. Real de Francia, núm. 4, taller.

SE ALQUILAN DOS BALCONES de piso principal, en la calle Mayor y razón en la cestería núm. 32.

ENCASA PARTICULAR, PROXIMA al Congreso, se ceden varias habitaciones amuebladas con lujo; se desean personas establecidas. Calle de Espoz y Mina, 47, portón 1a, darán razón.

OBRA (para todos) MUY ÚTIL E IMPORTANTE.

Ahorra mucho tiempo, dinero y trabajo, el CRONICON (3 tomos), por Huclin, obra muy elogiada por los más competentes, que refiere breve y claramente lo mejor y más curioso e indispensable sobre ciencias, que no se halla reunido en ninguna revista ni en otras publicaciones, y que publican miles de libros alemanes, ingleses, etcétera, de enormes precios. Cada tomo aparte completo, 33 rs. Madrid, 33 fuera, previo pago a la Guirnalda, Barco, 2.

Primer aniversario.  
LA SENORITA  
D. MARIA PRESENTACION  
GONZALEZ AMEZUA Y MUÑOZ  
falleció el dia 11 de enero  
de 1877.

## OBRA DE ACTUALIDAD.

«Un matrimonio de Estado» por J. Pérez de Guzman.—Estudio histórico sobre la importancia y significación que han tenido en nuestra historia los matrimonios de los monarcas y sobre el que en breve va a efectuarse de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

PRECIO: 5 PESETAS. PEDIDOS: PIZARRO, 15, MADRID.

Todas las misas que se celebran el dia 11 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia y Colegio de Niñas de Leganés, por los señores sacerdotes adscritos a los mismos, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus desconsolados padres D. Pablo González Amezcua y su esposa Josefina Muñoz, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encienden á Dios.

ADMINISTRACION DE LA Real Casa de Campo.—Se saca la pública subasta la rota existente en el cuartel de Rodiles de esta real posesión, cuyo acto tendrá lugar en esa administración el lunes 14 del corriente á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará puesto al efecto.

REAL CASA DE CAMPO 10 de enero de 1877.—El administrador, Andrés Godoy.

FARMACIA.

Por ausentarse su dueño, se vende en un modesto precio una en esta corte, situada en bulevar y acreditada. En la droguería de los señores viuda de Trasvina y primos, calle de Postas, 23, darán razón.

CASA EN VENTA

en esta corte recién construida produce 15000 rs. y se da en 10000 duro. Montero, 20, corral, informarán. (No se admite corredores.)

OPILACION

La cura la Tintura anticoartica. Pontejos, 6, botica.

ANTIGUEDADES.

Compra y venta. Concepción Jerónima, 5, pral.

TOCINO A 28 Ctos. MANTECA

1 a 30, chorizos extremenes &

1 a 3 1/2 rs. libra. Espíritu Santo, 13.

INTERESANTE.

Habiendo de ser grande la afluencia de forasteros en esta corte con motivo de las próximas fiestas reales, los que desean que se les reserven habitaciones, pueden dirigirse con oportunidad a D. José Briones, Caños, 4, pral, quien previamente les enterará de su precio y condiciones.

AMORES.

Capas de moda para hombre 4 duros, 5, 7, 8, y 10, hasta 15. Estudios, 4.

COMERCIO DE ROPAS.

ESTRACCION DE MUELAS. Es un dolor. Esquer, médico-brujano dentista. Montero, 33, entresuelo. Pasaje.

FIMBALADOR Y DÉPÓSITO

de cajones. Calle de Muñoz Torrero, 4.

LICOR DE ARRIETA, SIN RUMBO

en Europa, para teñir el cabello y la barba. Instantáneo, no mancha. Caja 16 rs. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

Á 32 REALES PAR.

Anteojos legítimo cristal de roca, garantizado por J. D. BOSCH: 1000 reales á quien prueba que dichos cristales no son de roca natural. Invitamos al público que venga á ver los cristales que se ensayan con la turmalina á presencia del comprador. Además se mandan á las provincias diciendo el número y si es de vista cansada ó miope. Hay un immense surtido de armazones de oro de 100 rs. de plata, de 30 rs. Se acaban de recibir las últimas novedades en bisutería de oro y un lujoso surtido en objetos de luto con engarce de oro y plata de establecimiento, conocido en toda España. Diamantes americanos. Arenal, 19 y 21, Madrid. Subsídios: Bilbao, Correo, 26; Valencia, calle del Mar, 40.

AVISO.

Se desea comprar una casa en buena construcción y en punto central de 12 á 14000 duros.

Darán, razón calle de los Caños, núm. 7, bajo derecho. (No se admiten corredores).

SE ALQUILA UN ENTRESUE-

JO AL lado de la Puerta del Sol. Informarán librería de Travbra, Arenal, 6.

ALIVIADA Y CUBADA POR MEDIO DE LOS

**CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos Indianos para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir laitis laringea.

Cada cigarro lleva la firma GRIMAULT y Cia. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**

de GRIMAULT y Cia

FARMACÉUTICOS EN PARÍS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe oponer la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las indigestiones, las flatulencias, eructos de gas, las gastritis, las hinchazones del estómago, la jaqueza, los calambres del estómago,

Hace cesar los vémitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**LINIMENTO GENEAU** DE EXITO.

PARA CABALLOS

SOLO TÓPICO para la curación proneta y completa de las cojeras, moletas, vejigones, esparavanes, tisidurias, cardarros, bronquitos, etc. La cura hace á la mano, en tres minutos, sin dolor, sin alteración ni caída del pelo.

Precio: 6 francos. Por mayor, Centro de Importación, Pizarro, 13, Madrid.

**OPILACION**

La cura la Tintura anticoartica. Pontejos, 6, botica.

**ANTIGUEDADES.**

Compra y venta. Concepción Jerónima, 5, pral.

**TOCINO A 28 Ctos. MANTECA**

1 a 30, chorizos extremenes &

1 a 3 1/2 rs. libra. Espíritu Santo, 13.

**INTERESANTE.**

Habiendo de ser grande la afluencia de forasteros en esta corte con motivo de las próximas fiestas reales, los que desean que se les reserven habitaciones, pueden dirigirse con oportunidad a D. José Briones, Caños, 4, pral, quien previamente les enterará de su precio y condiciones.

**AMORES.**

Capas de moda para hombre 4 duros, 5, 7, 8, y 10, hasta 15.

Estudios, 4.

**COMERCIO DE ROPAS.**

ESTRACCION DE MUELAS. Es un dolor. Esquer, médico-brujano dentista. Montero, 33, entresuelo. Pasaje.

**FIMBALADOR Y DÉPÓSITO**

de cajones. Calle de Muñoz Torrero, 4.

**LICOR DE ARRIETA, SIN RUMBO**

en Europa, para teñir el cabello y la barba. Instantáneo, no mancha. Caja 16 rs. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

**Á 32 REALES PAR.**

Anteojos legítimo cristal de roca, garantizado por J. D. BOSCH: 1000 reales á quien prueba que dichos cristales no son de roca natural. Invitamos al público que venga á ver los cristales que se ensayan con la turmalina á presencia del comprador. Además se mandan á las provincias diciendo el número y si es de vista cansada ó miope. Hay un immense surtido de armazones de oro de 100 rs. de plata, de 30 rs. Se acaban de recibir las últimas novedades en bisutería de oro y un lujoso surtido en objetos de luto con engarce de oro y plata de establecimiento, conocido en toda España. Diamantes americanos. Arenal, 19 y 21, Madrid. Subsídios: Bilbao, Correo, 26; Valencia, calle del Mar, 40.

**AVISO.**

Se desea comprar una casa en buena construcción y en punto central de 12 á 14000 duros.

Darán, razón calle de los Caños, núm. 7, bajo derecho. (No se admiten corredores).

**SE ALQUILA UN ENTRESUE-**

JO AL lado de la Puerta del Sol. Informarán librería de Travbra, Arenal, 6.

**FABRICA Y DÉPÓSITO DE MUEBLES**

CALLES DE FUENCARRAL, 30, PRAL., Y MAYOR, 117

Gran surtido de toda clase de muebles. Puede amueblarse una casa por 1700 rs., con muebles de tapicería, ebanistería y colgaradas, sillerías de seda á 1700 rs. Mueblerios de todos precios. Se remiten muebles á provincias con embalajes bien acordonados. Catálogos gratis.

**GIMNASIO Y ESCRIMA.** ALCALA, 7, BAJO.—Clases generales, y especiales para enfermos, á cargo del director médico Sr. ORDAX.

ANFITEATRO DE MARINA, Atocha, 2. Entradas, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160, 165, 170, 175, 180, 185, 190, 195, 200, 205, 210, 215, 220, 225, 230, 235, 240, 245, 250, 255, 260, 265, 270, 275, 280, 285, 290, 295, 300, 305, 310, 315, 320, 325, 330, 335, 340, 345, 350, 355, 360, 365, 370, 375, 380, 385, 390, 395, 400, 405, 410, 415, 420, 425, 430, 435,

## ANEXOS PARTICULARES

## LOTERIA NACIONAL.

## PREMIOS MAYORES

| Núm.   | Premio. | Poblaciones. |
|--------|---------|--------------|
| 9.045  | 7500    |              |
| 9.046  | 160000  | Alicante.    |
| 9.047  | 7500    |              |
| 6.513  | 3800    |              |
| 6.514  | 80000   | Gerona.      |
| 6.515  | 3800    |              |
| 5.014  | 50000   | Badajoz.     |
| 14.704 | 250000  | Santander.   |
| 15.353 | 3000    | Orense.      |
| 8.334  | 300     | Getafe.      |
| 3.535  | 3000    | Madrid.      |
| 1.313  | 2000    | Valladolid.  |
| 18.152 | 3000    | Esteira.     |
| 12.428 | 2000    | Cadiz.       |
| 1.503  | 20      | Malaga.      |
| 10.373 | 3000    | Burgos.      |
| 4.793  | 3000    | Alicante.    |
| 16.312 | 3000    | Madrid.      |
| 12.055 | 3000    | Mem.         |
| 21.087 | 3000    | Figueras.    |
| 7.777  | 3000    | Madrid.      |
| 9.583  | 3000    | Salamanca.   |
| 7.714  | 3000    | Madrid.      |
| 9.525  | 3000    | Sevilla.     |
| 5.635  | 3000    | Velez-Malaga |
| 20.962 | 3000    | Pozuelo.     |
| 9.578  | 3000    | Barcelona.   |
| 21.739 | 3000    | Tarragona.   |
| 12.950 | 3000    | Igualada.    |
| 3.817  | 3000    | Cartagena.   |

## PREMIADOS CON 600 PESETAS.

|       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Cent. | 719   | 1.889 | 3 mil | 3.963 | 4.903 | 5.975 | 6.964 | 8.282 | 9.408  | 10.022 | 11.036 | 11.945 | 16.121 | 17.228 | 18.028 | 19.790 |
|       | 756   | 2 mil | 3.983 | 4.950 | 5 mil | 6 mil | 6.960 | 8.290 | 9.433  | 10.056 | 11.064 | 11.972 | 13 mil | 14 mil | 16.140 | 17.292 |
| 1     | 919   | 3.010 | 3.998 | 5 mil | 6.034 | 6.052 | 7 mil | 8.324 | 9.484  | 10.051 | 11.067 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 8     | 2.053 | 3.039 | 5 mil | 6.054 | 6.052 | 7 mil | 8.346 | 9.505 | 10.081 | 11.109 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |        |
| 12    | 2.056 | 3.125 | 4 mil | 6.052 | 7 mil | 7 mil | 8.365 | 9.544 | 10.099 | 11.105 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |        |
| 36    | 2.064 | 3.131 | 4 mil | 6.052 | 7 mil | 7 mil | 8.365 | 9.544 | 10.099 | 11.105 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |        |
| 64    | 1.035 | 2.087 | 3.132 | 4.091 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.544  | 10.108 | 11.128 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 68    | 1.065 | 2.097 | 3.138 | 4.094 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.557  | 10.115 | 11.122 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 83    | 1.086 | 2.113 | 3.190 | 4.178 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.565  | 10.229 | 11.219 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 90    | 1.116 | 2.222 | 3.225 | 4.189 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.565  | 10.201 | 11.213 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 135   | 1.255 | 2.265 | 3.241 | 4.493 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.565  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 160   | 1.183 | 2.308 | 3.284 | 4.231 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.565  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 164   | 1.188 | 2.333 | 3.286 | 4.287 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 196   | 1.187 | 2.339 | 3.283 | 4.266 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 208   | 1.195 | 2.346 | 3.283 | 4.303 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 211   | 1.243 | 2.393 | 3.352 | 4.344 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 218   | 1.265 | 2.493 | 3.407 | 4.396 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 235   | 1.230 | 3.429 | 4.513 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567 | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |        |
| 202   | 1.276 | 3.553 | 4.342 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567 | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |        |
| 351   | 1.524 | 2.624 | 3.459 | 4.577 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 377   | 1.543 | 2.047 | 3.471 | 4.602 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 386   | 1.551 | 2.790 | 3.517 | 4.624 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 467   | 1.567 | 2.820 | 3.604 | 4.663 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 541   | 1.852 | 3.620 | 4.700 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567 | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |        |
| 546   | 1.709 | 2.869 | 3.828 | 4.715 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 569   | 1.730 | 2.899 | 3.843 | 4.760 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 609   | 1.755 | 2.964 | 3.860 | 4.784 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 671   | 1.824 | 2.694 | 3.863 | 4.793 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 667   | 1.834 | 2.899 | 3.946 | 4.826 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567  | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |
| 688   | 1.839 | 3.910 | 4.852 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 8.365 | 9.567 | 10.201 | 11.214 | 12 mil | 13 mil | 15 mil | 16.167 | 17.250 |        |

## PREMIADOS CON 600 PESETAS.

|       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Cent. | 704   | 1.608 | 2.485 | 3.571 | 5 mil | 5.956 | 7 mil | 8.140 | 9.298 | 10.261 | 11.218 | 12.222 | 13.307 | 14.643 | 14.116 | 16.261 | 17.260 | 18.544 | 19.798 | 20.919 | 21.998 |
|       | 731   | 1.627 | 2.555 | 3.613 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 7.217 | 8.279 | 9.519  | 10.270 | 11.339 | 12.364 | 13.357 | 14.684 | 14.402 | 16.283 | 17.302 | 18.748 | 19.814 | 20.971 |
| 806   | 1.692 | 2.685 | 3.634 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 7.402 | 8.298 | 9.558 | 10.285 | 11.353 | 12.416 | 13.473 | 14.791 | 15.552 | 16.297 | 17.470 | 18.806 | 19.982 | 20.998 |        |
| 26    | 837   | 1.706 | 2.636 | 3.697 | 5 mil | 6 mil | 7 mil | 7.427 | 8.362 | 9.657  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

EN MADRID, 8 REALES UN MES.  
EN provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS | OFICIALES, 2 reales linea.  
PARTICULARES, convencional.

AÑO CXI.—NUM. 11 DE 1878.

San Higinio.—Cuarenta Horas en la iglesia de las Vallecitas.

## GACETA DE MADRID.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia continúan en esta corte sin novedad en su importante sa- lud.

## ANUNCIOS OFICIALES.

## ALMANAQUE.

Sot. sale á las 7'26 de la mañana, y se pone á las 4'51 de la tarde.

Luna: luna nueva el 6, cuarto creciente el 13.

SANTOS DE HOY.—San Higinio, papa y mártir.

Fuó sábio filósofo y de un carácter fuerte y valeroso. Sucedíó á Telesforo en la dignidad primera de la Iglesia y combatía las herejías con gran entereza. Estendió su celo á la organización del clero, vejado y perseguido, y después de haber gobernado la Iglesia cuatro años, consiguió la corona del martirio en tiempos del emperador Antonino Pío.

Además es San Silvio, m. en Alemania.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

| Puntos de recaudación | Pesetas            | Puntos de recaudación    | Pesetas   |
|-----------------------|--------------------|--------------------------|-----------|
| Teledo...             | 2.533 80           | Terrazas...              | •         |
| Segovia...            | 1.870 70           | Fábricas de cervecera... | •         |
| Norte...              | 9.665 85           | Id. del Gas...           | •         |
| Bilbao...             | 1.616 86           | Quincena...              | •         |
| Aragón...             | 1.610 35           | Id. del Gas...           | •         |
| Valencia...           | 3.623 18           | (coca y re-              | •         |
| Mediodía...           | 19.488 32          | sidos)...                | •         |
| Correos...            | 68 33              | Mataderos...             | 20.034 30 |
| Pozos de Niene in-    | Total... 89 999 38 |                          |           |
|                       |                    |                          |           |

Madrid 10 de enero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

## BOLSA.—COT. OFICIAL, 10 DE ENERO.

| Fondos públicos        | Últimos precios | Movimiento. | Alza. | Baja. |
|------------------------|-----------------|-------------|-------|-------|
| 3 por 100 interior.    | 12-55           | •           | •     | 0-05  |
| —Fin de mes....        | 12-50           | •           | •     | 0-05  |
| —Fin próximo....       | 12-55           | •           | •     | 0-05  |
| 3 por 100 exterior.    | 00-00           | •           | •     | •     |
| Ambiente, interior.    | 26-15           | 0-15        | •     | •     |
| Idem exterior....      | 00-00           | •           | •     | •     |
| Billetes hipotecarios. | 100-60          | •           | •     | 0-10  |
| Bonos del Tesoro.      | 69-60           | •           | •     | •     |
| Obl. Banco y T...      | 88-65           | 0-05        | •     | •     |
| Obl. de ferro-car.     | 23-75           | 0-05        | •     | •     |
| Londres 90 d. fch.     | 48-35           | •           | 0-05  | •     |
| París 8 d. vista...    | 5-02            | •           | 0-01  | •     |
| Banco España.          | 210-75          | •           | •     | •     |

## CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado el 22 de diciembre último, el día 14 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes á los depósitos en ella constituidos en renta perpétua interior y comprendidos en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de los mismos:

121001 al 122000

42001 43000

97001 98000

26001 27000

7001 8000

113001 120000

18001 19000

53001 54000

Madrid 10 de enero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

## CORREO CENTRAL.

Cartas Juvenidas por falta de franqueo en el día 9 de enero de 1878

218 Alfredo García, Valladolid.

219 Alarcón Hermanos, Jaén.

220 Egutiusa Bilbao.

221 Juan Ungo, Menamayor.

222 José Ripol, Totuan.

223 Luis Angelucci, Barcelona.

224 Melchor de Vergara, Valladolid.

- 225 Miguel López, Santa Olalia.  
226 Marqueses de Viñca, Moratalla.  
227 Manuel S. Juncasta, Cuenca.  
228 María Sanchez, Pamplona.  
229 Pedro Fernandez, Peñalscora.  
230 Rosario Rodríguez, Sevilla.  
231 Secretario de cámara del obispo de Cuenca.  
232 Santos Lopaz, Guadalajara.  
233 Teresa Peñalva, Alicante.  
234 Teresa Nieto, Escorial.  
235 Uceloriana Esteban, Santiago de Cuba.

Madrid 10 de enero de 1878.—El administrador, María Botella.

San Higinio.—Cuarenta Horas en la iglesia de las Vallecitas.

el 12 del actual de diez de la mañana á dos de la tarde; quedando en suspenso por ahora y hasta que se resuelva una consulta elevada al gobierno de S. M., la admisión de los comprendidos en el tercer grupo de deuda interior y segundas de exterior.

Las que sean agraciadas tendrán de recho al percibo de las 500 pesetas cuando contrajan matrimonio civil y canónico ó profesen como monjas, quedando dicha cantidad á beneficio de la provincia si fallecieren sin tomar uno de dichos estados ó después de transcurridos 10 años, á contar desde el dia 23 del corriente mes.

Madrid 2 de enero de 1878.—El presidente, el conde de la Romera.—Señor alcalde constitucional de.... R-1

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 12 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de las clases de deuda que se expresan á continuación, correspondientes al vencimiento de 1.º del corriente, que á pasar de haber sido llamados no se han presentado al cobro;

Renta perpétua interior y exterior.

Obligaciones generales de ferrocarriles y especiales de Alar á Santander.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior.

Inscripciones nominativas.

Acciones de carreteras y obras públicas.

Material del Tesoro.

Madrid 10 de enero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. R-1

—El director general, Maldonado.

R-1

DIRECCIÓN DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el dia 11 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 8.º grupo, tercera cuarta parte, con el número 106 de presentación, los números 107 á 125 y parte del 126.

Madrid 10 de enero de 1878.—El director general, Magaz. R-1

GUBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia Excmo. Sr. brigadier D. Ramón Careaga.—Servicio para el dia 11 de enero.—Parada, los cueros de la guardia.

Madera, 4. bajo. Olivar, 42, pral. izqda Palma, 6, 3.º Plaza de los Ministerios, 2, pral. Princesa, 24, 2.º Reina, 14, pral. dcha. San Vicente alta, 37, pral. dcha. Santiago, 7 y 9, 3.º Santa Bárbara, 2, pral. Santa Engracia, 44, pral. Santa Bárbara, 1, 3.º Tabernillas, 2, 2.º Tole-

dado. Madrid 10 de enero de 1878.—El director general, Magaz. R-1

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Vallecitas, calle de Isabel la Católica, donde se hará función al Arcángel San Miguel, con misa solemne y sermon que predicará D. Juan Cabrero, y por la tarde, á las cuatro, procesión y solemne reserva.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará S. D. M. de manifestio por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor.

En la iglesia de las Descalzas Reales se celebrará el culto mensual á Nuestra Señora del Milagro, estando S. D. M. de ma-

nifesto.

Al anochecer se practicarán devotos ejercicios en San Ginés, San Ignacio, Loreto, y en los oratorios del Olivar y del Ca-

ballero de Gracia.

VISITA DE LA CORTA DE MARÍA: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la Belén en San Juan de Dios, ó la de la Fuencisla en Santiago.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Comisión de festejos.—Circular.—Entre los acuerdos tomados por la corporación en 21 de diciembre último para solemnizar el casamiento de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), figura el de conceder 100 dotes de 500 pesetas á otras tantas doncellas huérfanas pobres de la capital y pueblos de la provincia que acrediten buena conducta.

En su consecuencia, y para llevar á efecto lo acordado, ha dispuesto esta comisión dirigirse á Vd. para que el citado acuerdo llegue á conocimiento de ese vecindario; teniendo presente que el término fijado para la presentación de las solicitudes es de quince días, á contar desde el 5 del corriente.

Los documentos que han de acompañarse á las solicitudes, estendidas en papel de pobre, son: una información de la alcaldía de su digno cargo haciendo constar la buena conducta y la pobreza de la solicitante; entendiéndose por tal no percibir rentas, pensión ó emolumentos superiores al doble jornal de un bracero en cada localidad; y otra información de los señores curas párrocos y jueces municipales acreditando la

orfanidad de padre y madre, hallarse comprendidas en la edad de 15 á 25 años y ser naturales de la provincia, informando también en unión con el alcalde acerca de la conducta de las interesadas.

Las que sean agraciadas tendrán de recho al percibo de las 500 pesetas cuando contrajan matrimonio civil y canónico ó profesen como monjas, quedando dicha cantidad á beneficio de la provincia si fallecieren sin tomar uno de dichos estados ó después de transcurridos 10 años, á contar desde el dia 23 del corriente mes.

Madrid 10 de enero de 1878.—El administrador, María Botella.

San Higinio.—Cuarenta Horas en la iglesia de las Vallecitas.

el 12 del actual de diez de la mañana á dos de la tarde; quedando en suspenso por ahora y hasta que se resuelva una consulta elevada al gobierno de S. M., la admisión de los comprendidos en el tercer grupo de deuda interior y segunda de exterior.

La presentación tendrá lugar con dobles facturas que al efecto se hallarán en la portería del edificio que ocupa esta dependencia, relacionándose los títulos por series y numeración de menor á mayor, según espresan las facturas, los cuales traerán unido el cupón corriente, ó sea el vencedor en 1.º de julio próximo, y contendrán al dorso el siguiente endoso: «A la dirección general de la Deuda para su amortización por sortejo» (fecha y firma del interesado).

El negociado de recibir los taladrados en el acto de la presentación y la presentación de los interesados, á los cuales hará entrega de uno de los ejemplares de las facturas debidamente autorizado para su resguardo.

Oportunamente se llamará al pago por medio de la Gaceta de Madrid que tendrá efecto por el 50 por 100 del valor nominal de los títulos segun lo dispuesto en la ley de 21 de julio de 1876.

Madrid 9 de enero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. R-1

—El director general, Maldonado.

R-1

MATADERO DE AVER.

ENFERMEDADES DEGRADADAS.

ESTADÍSTICA.

HORAS.

TERMÓMETRO.

HOCHAS.

TERMOHIGROMETRICO.

ESTADÍSTICO.

ESTADÍSTICO.

ESTADÍSTICO.

quisitoria en la *Gaceta de Madrid* se presenta en este juzgado y escribanía del que refrenda á fin de hacerle saber un auto dictado en causa criminal que contra el mismo se sigue por el delito de hurto, apercibido que transcurrido dicho término sin haberlo verificado se le declarará rebelde y lo parará el perjuicio que hubiese lugar. Y se encanga á todas las autoridades que caso de averiguar su paradero procedan á su prisión y remisión a la cárcel de esta villa, comunicando y á disposición de este juzgado.

Madrid 5 de enero de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

**EDICTO.**—En el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte y á mi testimonio, penden autos ejecutivos promovidos por D. Jesús Osorio y Sanchez contra D. Juan Bautista Diaz Perez sobre pago de 12500 pesetas, intereses y costas, en los cuales se despachó mandamiento de ejecución contra los bienes del deudor y requerido al pago por medio de cédula entregada al Exmo. Sr. Alcalde primero presidente del ayuntamiento de esta villa, no lo verificado en el acto, por lo que se procedió al embargo de bienes, practicándose después la siguiente:

**Citación de remate por cédula.**—En Madrid á 20 de diciembre, año del sello (1877), hallándose presente el Exmo. señor alcalde primero presidente del escenográfico ayuntamiento de esta muy heroica villa y corte, yo el escribano cité de remate en esta ejecución al deudor D. Juan Bautista Diaz Perez, por medio de la correspondiente cédula para que dentro del término que establece la ley de Enjuiciamiento civil pueda oponerse á la misma, ó usar de su derecho en la forma que se determina en dicha ley; cuya cédula estendida en un pliego del sello 9º señalado con el número 722047, se entregó al Exmo. ayuntamiento de esta villa, mediante ser ignorado el paradero del deudor y á los efectos de la ley, y enterado S. E. firmó, de que soy yo, —Marqués de Torneros.—José Escrivano.

**La citación de remate inserta corresponde con su original obrante en dichos autos de que doy fe y á que me remito. Para que conste y publicar en los periódicos oficiales pongo la presente que firmo en Madrid á 3 de enero de 1878.—El escribano, Juan Zozaya.—V.º B.—Ruiz de Lope. R—1**

**REQUISITORIA.**—Don Francisco Rondán y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital y especial para la instrucción de las diligencias criminales por falsificación de valores de la deuda pública:

Por la presente requisitoria citó y emplezo á D. Blas Dutú y Casas, natural de Albalate de Cinca, y que ha residido en esta corte, habitando en la calle de San Vicente Baja, núm. 60 duplicado, en compañía de doña Francisca Brittan y el cual ha pertenecido á las filas carlistas en clase de alférez de infantería, y á D. José Ramos que asimismo ha vivido en esta corte en la calle del Espíritu Santo, núm. 26, cuarto tercero, que también ha pertenecido á las filas carlistas, y cuyo actual paradero de ambos se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en este juzgado y escribanía del que refrenda á responder á los cargos que les resultan en la causa que contra los dos referidos y otros instruyó por falsificación de cupones de la renta del 3 por 100 consolidado interior y por estafas; apercibidos que de no hacerlo se les declarará rebeldes parándoles el perjuicio que haya lugar.

Y encargo á las autoridades civiles y militares y encargo á los individuos de orden público, policía y guardia civil que procedan á la busca y captura del Dutú y del Ramos, constituyéndoles en prisión y disposición de este juzgado en la cárcel de hombres de esta villa.

Dado en Madrid á 2 de enero de 1878.—Francisco Rondán.—Por mandado de S. S., Bartolomé Uceda. R—1

**CITACIÓN.**—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Lassala, cuyo actual domicilio se ignora para que en el término de nueve días comparezca á contestar la demanda que contra él y D. Manuel Rodríguez de Liano ha interpuesto D. José Atienza y Ejido, sobre que se declare lo perteneceen 608 fanegas de trigo seis celemines, ó su equivalencia en harina, embargado en los autos ejecutivos que se siguen en dicho juzgado á instancia del Rodriguez

de Liano contra el Lasala sobre pago de pesetas, y se advierte á este señor que la copia simple de la expresada demanda la tiene á su disposición en la escribanía del actuariado, plaza del Progreso, número 3, segundo.

Madrid 7 de enero de 1878.—El escribano, Juan Zozaya.—V.º B.—Ruiz de Lope. A—1

**REQUISITORIA.**—D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte:

Por la presente se cita, llama y emplaza á José de Rojas Casteo, de treinta y seis años de edad, casado, zapatero, que habitó en la calle de la Escalatina, número 13, cuarto tercero, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, para que en el término de 20 días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales de esta corte, se presente en este juzgado y escribanía del que refrenda, á fin de prestar declaración en causa criminal que en dicho juzgado y escribanía se le sigue por lesiones menos graves causadas á Sebastián Bordiguer Pardo; apercibido que transcurrido dicho término sin haberlo verificado, se le declarará rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar.

Encargo á las autoridades que caso de averiguar su domicilio lo participen á este juzgado á los efectos oportunos.

Dado en Madrid á 5 de enero de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

**ANUNCIO.**—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, dictada en ciertos autos ejecutivos y refrendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 22 del corriente, á la una de su tarde, para la venta en pública subasta de diferentes muebles y efectos, tasados en la suma de 5089 pesetas, cuya acta tendrá lugar en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de justicia, plaza de las Salesas.

Madrid 9 de enero de 1878.—El escribano, Emilio Monet. A—1

**REQUISITORIA.**—D. Nemesio Longuér y Molpeceres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente requisitoria citó y llama al que con los nombres de Francisco Diaz, y que parece llamarse Esteve, de mediana estatura, moreno, de bigote poblado, que le falta el dedo indice ó la falange del mismo; visto pantalon claro, saqué negro y sombrero hongo negro, y parece habitar en Chamberí con Jesusa N.; venía limpiando la ropa desde hace mes y medio á D. Manuel Gomez Segura, en la calle del Desengaño número 10 cuadriplicado, cuarto 2º, desapareciendo en la mañana del 4 del actual con una capota de castor negro, con embozos de piel negra y contrarembos de lana y seda del mismo color; y á la persona en cuyo poder se encuentre dicha capota; para que en el término de cinco días comparezcan en dicho juzgado á prestar declaración, bajo apercibimiento de no verificarse les parará el perjuicio que haya lugar.

Y encargo á las autoridades y agentes de policía procedan á la detención del escribano Francisco Diaz, dejándolo á mi disposición.

Madrid 4 de enero de 1878.—Po mi compañero el actuariado Perez, Justo Navarro.—V.º B.—Nemesio Longuér.

R—1

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada por el escribano de actuaciones D. Vicente Reyter, su fecha 29 de noviembre último; se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de doña Petronila Martínez Amaya, natural que fué del pueblo de Torremocha del Pinar, provincia de Guadalajara, que falleció en Madrid el día 13 de abril de 1874, estando casada con D. José Villa, y se llama á los que se crean con derecho á heredárla á fin de que comparezcan en el citado juzgado del distrito de Palacio y citada escribanía de Reyter dentro del término de 20 días contados desde la fecha de la fijación de este edicto en el último de los pueblos en que se verifica, bajo apercibimiento, de que en otro caso lo parará el perjuicio que haya lugar, advirtiendo que se han presentado reclamando la expresada herencia Micaela y Paula Martínez Amaya, hermanas de la finada doña Petronila.

Madrid 12 de diciembre de 1877.—Reyter.—V.º B.—Molina. R—1

**SUBASTA.**—Juzgado de primera instancia de la Audiencia.—El día 9 de febrero próximo se vende en subasta voluntaria por necesidad y utilidad, la finca «Hervideros de Fuensanta» y «Quinto de la Torre», término de Pozuelo de Calatrava, partido judicial de Almagro, provincia de Ciudad Real.

La subasta tendrá lugar en el edificio de las Salesas de Madrid, local del juzgado de la Audiencia; y en casa del notario de la corte D. Luis Hernandez, calle Mayor, 104, están de manifiesto el pliego de condiciones, títulos e inventario de la finca.

Madrid 7 de enero de 1878.—El escribano, Luis Hernandez. A—1

**CITACION.**—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita a un sujeto como de más de 20 años de edad, que tiene unas cortaduras en la cara y visto pantalon de pana, blusa, capa y gorra de tricot negra, que estuvo de peón en la cárcel modelo, y como á las nueve de la mañana de ayer pasó por la calle del Desengaño, junto á la parada de coches; para que en el término de quinto día comparezca en dicho juzgado á prestar declaración, bajo apercibimiento si no lo verifica de lo que haya lugar.

Madrid 5 de enero de 1878.—El escribano actuariado, por Perez, Federico Camacho y Jimenez. R—1

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada por mí el infrascrito escribano, se hace saber, que han sido declarados firmes los acuerdos tomados en la junta general de acreedores del concurso de los Sres. Rosi, Gossé y compañía que terminó en 27 de setiembre último, sobre reconocimiento de créditos y exclusión de los que se comprenden en los edictos publicados en la *Gaceta*, *Diario de Avisos* y *Boletín Oficial*, de esta provincia, del 27 de octubre anterior, excepto los que han sido impugnados y se expresan á continuación:

Sres. Lucas y Betke, de Londres.

Sres. Salvá, Tio y compañía, de Toscana.

Sres. Torre y Barandilla.

Sres. Iruegas e Ibarra.

Sres. Iruegas y Sobrillya.

Sres. Vandyer hermanos y compañía, de París.

Sres. Rilliet y compañía de París.

Sres. Bolañiga y Limoneta, de Amsterdam.

Sres. Botereau y compañía, de id.

D. Francisco Nicolás Pezzana, de Venecia.

Dña. María Simona Navarro, viuda de Gossé.

Sres. Lesser y compañía, de París.

Sres. Tabanera y sobrino, de la Coruña.

D. Manuel Francisco Aguirre e hijos.

D. Pablo Greppi y compañía.

D. Bernardino y D. Nicolás Terry y compañía.

Crédito á favor del Banco de España.

Madrid 31 de diciembre de 1877.—Donaato Toledo. A—1

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de distrito del Congreso de esta corte, se sacan á subasta dos presnas y una máquina para litografía con varias piedras y otros efectos muebles, tasado todo en 1215 pesetas; y para cuyo remate se ha señalado el día 17 del mes actual á la una de su tarde.

Madrid 4 de enero de 1878.—El actuariado, Antonio García.—V.º B.—El juez, Ruiz de Lope. A—1

**CITACION.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el que suscribe, se cita y llama á D. Emilio, doña Carmen y doña Amalia Tamarit, hijos del fallecido don Francisco, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de treinta días comparezcan en este juzgado á deducir en forma su derecho á la herencia del mismo, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así está acordado en el juicio de testamentaria formado por fallecimiento del D. Francisco Tamarit.

Madrid 5 de enero de 1878.—El escribano, José María I. Sierra. R—1

**SUBASTA.**—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios enseres y efectos tasados en 524 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 17 del actual á las tres de la tarde, en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, núm. 24, cto. pral.

Madrid 2 de enero de 1878.—El secretario, Pío Tornero.—V.º B.—José Ofiata y Ruiz. A—1

**CITACION.**—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longuér, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita á un joven como de unos eatorce años, que al oscurecer del dia 4 de diciembre del año ultimo montaba un caballo, y en la calle de Hortaleza, al salir de la de Santa Brígida corriendo, atropelló á una mujer, para que en el término de nueve días se presente en dicho juzgado y escribanía de D. Valentín Ballester, bajo apercibimiento que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 2 de enero de 1878.—Nemesio Longuér.—Valentín Ballester. R—1

**SUBASTA.**—Juzgado de primera instancia de la Audiencia.—El día 9 de febrero próximo se vende en subasta voluntaria por necesidad y utilidad, la finca «Hervideros de Fuensanta» y «Quinto de la Torre», término de Pozuelo de Calatrava, partido judicial de Almagro, provincia de Ciudad Real.

La subasta tendrá lugar en el edificio de las Salesas de Madrid, local del juzgado de la Audiencia; y en casa del notario de la corte D. Luis Hernandez, calle Mayor, 104, están de manifiesto el pliego de condiciones, títulos e inventario de la finca.

Madrid 7 de enero de 1878.—El escribano, Luis Hernandez. A—1

**CITACION.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, dictada en los autos de apremio seguidos á nombre de Isabel Cea y Lopez contra D. Pedro Estevez, se cita, llama y emplaza á los hijos y herederos de este último, D. Ricardo, doña Carmen, doña Luisa y doña Isabel Estevez, cuyo domicilio se ignora para que en el término de diez días comparezcan debidamente representados, con el objeto de que se les notifique la providencia por la que se mandó se presentaran á otorgar la escritura de venta de la mitad de la casa calle de Peñalvo, núm. 44, á favor de D. Francisco Marron y Villodas, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 5 de enero de 1878.—El escribano, Luis Hernandez. A—1

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á los hijos y herederos de este último, D. Ricardo, doña Carmen, doña Luisa y doña Isabel Estevez, cuyo domicilio se ignora para que en el término de diez días comparezcan debidamente representados, con el objeto de que se les notifique la providencia por la que se mandó se presentaran á otorgar la escritura de venta de la mitad de la casa calle de Peñalvo, núm. 44, á favor de D. Francisco Marron y Villodas, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 7 de enero de 1878.—El escribano, Luis Hernandez. A—1

**EDICTO.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á los hijos y herederos de este último, D. Ricardo, doña Carmen, doña Luisa y doña Isabel Estevez, cuyo domicilio se ignora para que en el término de diez días comparezcan debidamente representados, con el objeto de que se les notifique la providencia por la que se mandó se presentaran á otorgar la escritura de venta de la mitad de la casa calle de Peñalvo, núm. 44, á favor de D. Francisco Marron y Villodas, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 7 de enero de 1878.—El escribano, Luis Hernandez. A—1

Madrid 26 de diciembre de 1877.—El actuariado, Antonio Garcia.—V.º B.—Ruiz de Lopo. A—1

#### RENTAS ESTANCADAS.

**Loterías.**—En el dia 14 del corriente enero á la una de su tarde, se efectuará en esta dirección general una subasta para la adjudicación de letras por valores de loterías, á cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en órden fecha 4 de marzo de 1874.

Madrid 9 de enero de 1878.—Javier Cavestany. R—1

#### ESPECTACULOS.

##### TEATRO REAL

A las 8.—Función 63 de abono.—Turno impar.

Primera representación de la ópera en tres actos del maestro Rossini, titulada *Otelo*.

por las señoras Borghe-Mamo y Flores, y los señores Tambrlick, Palermi, Padilla, Ordinas y Velazquez.

NOTA. Se dispone para el domingo 13 la segunda representación extraordinaria de tarde con notable rebaja de precios.

El domingo por la noche torcerá la representación de la señora Paolina Lucca en la opera

*La Favorita*.

Se despachan billetes en contaduría.

##### TEATRO ESPAÑOL